

DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

DOCUMENTO DE OPINIÓN					
I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal					
Nombre del Pp o RF	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del Pp	Tipo y año de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población Objetivo o Área de Enfoque)	
E042 "Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno"	10 PDTE Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	E - Prestación de Servicios Públicos	Diseño, 2020	Población de la Zona Metropolitana del Valle de México	
Objetivo General del Pp o RF			Breve descripción del Pp o RF		
Proporcionar servicios de transporte público de pasajeros en la Ciudad de México en condiciones eficientes, seguras y confortables para incrementar la accesibilidad y disminuir tiempos de traslado, enfatizando el enfoque de género e igualdad sustantiva.			El Programa Presupuestario E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno", está integrado por el Sistema de Transporte Colectivo Metro; el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios; tiene su cargo la operación de los sistemas masivos de transporte de la Ciudad de México, así como el mantenimiento de la infraestructura pública relacionada, y se enfoca en proporcionar el servicio de transporte masivo en la Ciudad de México y su correcta operación en condiciones de seguridad para los usuarios.		
II. Comentarios generales (Recomendaciones)					
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador					
Estamos de acuerdo con los comentarios de los hallazgos (Fortalezas), sin embargo por lo que se refiere al diagnóstico de Oportunidades, se aclara que los Organismos que integramos el Pp E042 trabajamos en coordinación con la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Administración y Finanzas, así como con las autoridades correspondientes de los estados que colindan con la Ciudad de México, para lograr el objetivo de más y mejor movilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México.					
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador					
El servicio de transporte público de pasajeros no es un programa social, por tal motivo no es factible identificar ni caracterizar a una población objetivo por grupos específicos, sino por áreas de enfoque (Álcaldías).					
III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones					
Recomendaciones del Evaluador a atender:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Justificación	Nivel de Prioridad
Definir el problema público que atiende el Pp en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la Ciudad de México, dado que la reducción del tiempo implica que la red de transporte funciona en forma eficiente y eficaz, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio como un elemento adicional. De igual forma se recomienda que el problema sea definido en coordinación con las URG. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la definición poco clara del Pp.	X	X	SI	Se cargó la información en el Sistema de Seguimiento a Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal (SSIAP), el cual contiene la Definición de Problema Público.	ALTA




III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones

Recomendaciones del Evaluador a atender:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Justificación	Nivel de Prioridad
Elaborar un documento diagnóstico del Pp E042 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) identificación, caracterización y estimación de población potencial y objetivo; c) estimación de flujos de usuarios para la definición de su estrategia de cobertura; d) un periodo para su revisión y actualización; e) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Programa en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; f) justificación de la intervención y operación del Pp; g) o cualquier otro elemento que se considere pertinente. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional.	X	X	SI	Se cargó la información en el Sistema de Seguimiento a Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal (SSIAP), la cual se elaboró con base en la Metodología del Marco Lógico.	ALTA
Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.	X	X	SI	Esta información existe en el micrositio: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Normatividad_Local	ALTA
Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir al Pp E088 como un Componente adicional del E042, así como la resectorización del Componente de la Secretaría de Obras y Servicios al Programa K008.	X	X	SI	Recomendación acertada, corresponde a las cabezas de sector abordar el tema de resectorización.	ALTA
Elaborar una MIR de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, que incorpore a las URG como un Componente del Programa. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6, y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia los elementos que conforman la MIR, así como a su consistencia.	X	X	SI	Nos encontramos en el proceso de adaptación de esta metodología, a través del SSIAP, para la creación de la MIR.	ALTA
Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarlo en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de la red de transporte público. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia la definición de la población potencial y objetivo.	X	X	SI	Cabe mencionar que el servicio que brinda este Programa presupuestario es universal, ya que lo puede utilizar cualquier persona, sin importar su sexo, orientación sexual, edad, condición económica o social, etc., y nuestra área de enfoque son las Alcaldías que cubren nuestros modos de transporte.	ALTA <i>al</i> <i>J</i>

III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones					
Recomendaciones del Evaluador a atender:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Justificación	Nivel de Prioridad
Realizar un proceso de revisión del Diseño del Programa y se analice la conveniencia de establecer al E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte y con ello incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Programa y con otras.	X	X	SI	El Pp E042 está alineado al Eje 3 "Más y Mejor Movilidad" del Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es: "En el periodo referido, las personas estarán en el centro de la política de movilidad urbana de la Ciudad de México". Bajo ese contexto, la Secretaría de Administración y Finanzas se encuentra en proceso de revisión del Diseño del Programa, como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte.	ALTA

IV. Fuentes de información que sustenten la No Factibilidad de la Recomendación	
Nombre de la fuente	Liga electrónica (en su caso)

V. Unidades y responsables que participaron en las Evaluaciones				
Nombre del Responsable del Pp o RF:	Puesto	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Mtra. Adriana Palacios Mata	Directora Ejecutiva de Transportación	Dirección Ejecutiva de Transportación	55 2595 0000 ext. 208	apalaciosm@ste.cdmx.gob.mx
Ing. Javier Zavala García	Director Ejecutivo de Mantenimiento	Dirección Ejecutiva de Mantenimiento	55 2595 0000 ext. 229	jzavala_dm@ste.cdmx.gob.mx
Nombre del responsable de dar seguimiento a la evaluación del Pp o RF (en caso de ser diferente al responsable del Pp o RF):	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Jorge Sosa García	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	55 2595 0000 ext. 265	jsosag@ste.cdmx.gob.mx
Nombre de otros participantes:	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Raúl Humberto Ovalle Castañeda	Gerente de Finanzas	Gerencia de Finanzas	55 2595 0000 ext. 278	gfinanzas@ste.cdmx.gob.mx
Julieta Dávila Meneses	Subgerente de Control Presupuestal	Subgerencia de Control Presupuestal	55 2595 0000 ext. 306	jdavilam@ste.cdmx.gob.mx



POSICIÓN INSTITUCIONAL

1. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El contenido de la evaluación es acertado y estamos en proceso de subsanar las recomendaciones.

2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

2.1 Acerca de los resultados de la evaluación

Nos encontramos en el proceso de adaptación de la Metodología del Marco Lógico para la creación de la MIR del Programa presupuestario E042, y la retroalimentación es esencial para lograr los resultados esperados de la evaluación.

2.2 Sobre el proceso de la evaluación

Consideramos que faltó comunicación entre los Órganos que integramos el Pp E042 y el Consultor Evaluador.

2.3 En relación al desempeño del equipo evaluador

Faltó retroalimentación por parte del Consultor Evaluador previo a la emisión de la evaluación, para aclarar la operatividad y particularidades de este Organismo.

2.4 Acerca de la institución coordinadora

Existe coordinación y comunicación, lo que ha permitido trabajar en la atención de las recomendaciones emitidas por el Consultor Evaluador.

Responsable 1



Mtra. Adriana Palacios Mata
Directora Ejecutiva de Transportación

Responsable 2



Ing. Javier Zavala García
Director Ejecutivo de Mantenimiento

Responsable 3



Jorge Sosa García
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas